



LANZAMIENTO PUBLICACIÓN “MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUICULTOR DE CHILE”

**DISCURSO DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS
SERGIO ARÉVALO M.**

02 DE OCTUBRE DE 2007

Intendente de la Región de Valparaíso, Sr. Iván de la Maza
Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. Laura Albornoz
Subsecretario de Pesca, Sr. Jorge Chocair
Directora del Servicio Nacional de Pesca, Sra. Inés Montalva
Directora Dirección del Trabajo, Sra. Patricia Silva
Asesora Ministerial Consejo Ministros para la Igualdad de Oportunidades, Sra. Gianna Giordano
Director Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, Capitán de Fragata, Juan Berasaluce
Autoridades marítimas
Autoridades regionales y provinciales
Presidente CONFEPACH, Sr. Juan Morales
Presidente CONAPACH, Cosme Caracciolo
Señores y señoras:

La Dirección de Obras Portuarias tiene como misión planificar, proyectar, construir y conservar oportunamente la infraestructura

portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre necesaria para el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional.

Para cumplir con su misión, la Dirección de Obras Portuarias, desarrolla su Plan de Inversión a través de cinco productos estratégicos:

- Infraestructura Portuaria de Conectividad
- Infraestructura de Protección de Riberas y Litoral Costero
- Infraestructura de Mejoramiento de Borde Costero
- Conservación de Infraestructura Portuaria y Costera
- **Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal**

La pesca artesanal es una actividad productiva que da trabajo a más de 59 mil personas en todo Chile, de estas aproximadamente 5.550 son mujeres.

Hay caletas pequeñas, medianas y grandes; con mayor o menor volumen de desembarque, con mayor o menor valorización de sus productos, con mayor o menor mano de obra empleada y con mayor o menor flota involucrada.

Según estadísticas de Sernapesca, en el año 2005 el desembarque artesanal correspondió al 24,5% del desembarque total nacional, equivalente a 1.2 millones de toneladas. Mientras que las exportaciones de productos pesqueros el año 2005 ascendieron a

1.590.941 toneladas, de las cuales 126.857 se destinaron a la Comunidad Europea.

El Estado reconoce la necesidad de apoyar estos enclaves productivos y es por ello que la Dirección de Obras Portuarias, a través del Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, construye obras marítimas e infraestructura básica de apoyo a dicha actividad.

A través de este programa, se persigue mejorar las condiciones de productividad, operación, seguridad e higiene de los pescadores artesanales, junto con potenciar el turismo del área.

Desde 1990 al 2006, la Dirección de Obras Portuarias ha invertido 76 mil 551 millones de pesos en la construcción de infraestructura pesquera a lo largo del país, beneficio que se ha extendido a 130 caletas de las 451 reconocidas por la Subsecretaría de Marina.

En el marco del proyecto de reforma y modernización del Estado con los programas de mejoramiento de la gestión y el Plan de Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación 2000-2010 impulsados por los gobiernos de la Concertación, la Dirección de Obras Portuarias incorporó el enfoque de género en las actividades de la Dirección de Obras Portuarias con el fin de dar una solución a las necesidades diferenciadas de la ciudadanía en la entrega de los productos de infraestructura portuaria para lo cual se requiere entender la diversidad y así evitar la perpetuación de las inequidades entre hombres y mujeres, mejorando la calidad de vida

de las usuarias y usuarios y beneficiarias y beneficiarios de nuestros programas.

El primer programa de la Dirección de Obras Portuarias, al cual se aplicó enfoque de género es el de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal, siendo además el primer programa del MOP que ha generado alianzas con otros Servicios en pro de una acción coordinada del Estado en este ámbito.

Con la aplicación del enfoque de género a las labores realizadas al interior de las caletas, se visibilizó la participación de mujeres en forma mayoritaria en las labores de apoyo como eviscerado, encarnado y reparación de redes.

Debido a esto, la Dirección de Obras Portuarias incorporó formalmente en el año 2003 estas actividades dentro de las obras básicas terrestres consideradas en el Programa de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal; lo que se traduce en la materialización de explanadas, sombreaderos o galpones, de acuerdo a las condiciones climáticas de lugar, incorporación de obras para permitir la accesibilidad universal a las instalaciones; así como la construcción de servicios higiénicos para uso exclusivo de las mujeres que trabajan al interior de las caletas.

Del total de pescadores y pescadoras artesanales inscritos en el Registro de Sernapesca, la Dirección de Obras Portuarias ha beneficiado a 29.515 hombres y 2.568 mujeres, lo que equivale a un

54% del total de la mano de obra existente en las caletas. Esperamos, con la inversión proyectada al 2012, atender las necesidades de 49.620 personas, de las cuales 45.531 serán varones y 4.089 damas.

La variable género, también ha sido incorporada al Programa de Infraestructura Portuaria de Conexión de Zonas Geográficamente Aisladas, mediante la construcción de refugios para las personas que esperan las embarcaciones que los llevarán a destino; así como en las especificaciones técnicas de las nuevas naves. Esto significa considerar a la ciudadanía en sus diferencias, entendiendo que la necesidad de transporte es de todas las personas: niños y niñas, personas de la tercera edad, minusválidos, personas con problemas de movilidad para diversas actividades (educación, salud, trabajo, esparcimiento, etc.)

Lo anterior da cuenta del compromiso de la Dirección de Obras Portuarias con los usuarios y usuarias de nuestras obras y con las líneas de acción impulsadas por los gobiernos de la Concertación.

Muchas gracias.